



**ACUERDO N° 40/19 DEL CONSEJO SOCIAL,**

**POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON COSTE ECONÓMICO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

El artículo 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017 señala como competencia en materia del personal del Consejo Social el *“Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones.”*

Por su parte el artículo 145.3 de los estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio de 2003), establece que: *Las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que comporten incremento del gasto precisarán autorización del Consejo Social, y de sus costes por la Comunidad Autónoma”.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019 acordó aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la Universidad de Valladolid que conlleva coste económico.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019, ha tomado el siguiente **ACUERDO:**

***“Aprobar la modificación con coste económico de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario Y Laboral de la Universidad de Valladolid en los términos establecidos en el documento que se une como Anexo.”***

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a tres de diciembre de 2019.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

  
Fdo.: Óscar Campillo Madrigal



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

  
Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa

Código Seguro De Verificación:	KfTdNa1CDScdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal De La Rosa - Secretario/a del Consejo Social	Firmado	13/12/2019 10:27:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KfTdNa1CDScdYwjtfuoeHQ==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KfTdNa1CDScdYwjtfuoeHQ==</a>		

